

Informe del Consejo de Gobierno del 17 de diciembre de 2024

Comienzo mi informe dando la bienvenida a la profesora Elena García de Soto y al profesor Agustín Galán, que se incorporan a este Consejo en el día de hoy como decana y decano, respectivamente, de las Facultades de Ciencias Empresariales y Turismo y Ciencias del Trabajo. Igualmente, quiero agradecer a la profesora María Jesús Moreno su trabajo y colaboración con miembro de este Consejo de Gobierno.

Como recordarán ustedes en la última sesión de este Consejo, celebrada el pasado día 25 de noviembre, realicé un repaso sintético de las actividades más importantes de nuestra institución, por lo que en mi informe de hoy me centraré fundamentalmente en la actualización de la situación financiera que ya les comencé a comentar en aquella sesión.

Real y tristemente, no puedo tampoco en este momento ofrecerles una información cierta. Creo que en todos los años de vida de nuestra Universidad es la primera vez que en una fecha tan avanzada como la del 17 de diciembre aún no sabemos qué financiación final recibirá nuestra institución en el año 2024. Como ya les comenté, siguen faltando 25 millones de euros para que pueda cumplirse con el mínimo establecido en el Modelo de Financiación de las Universidades Públicas Andaluzas (es decir, para cumplir con la cláusula de salvaguarda y la financiación de nivelación de todo el sistema, tal y como se puso de manifiesto en el CAU celebrado el 22 de mayo de este año) y, según estimaciones preliminares, otros 25 millones para cumplir con el pago de los complementos autonómicos del profesorado y el 5º tramo del PTGAS que se acordó entre Consejería y sindicatos el 25 de junio de este año. La gravedad de esta situación motivó la rueda de prensa que los rectores convocamos el pasado día 10 en Sevilla y a la que, por motivos familiares sobrevenidos no pude asistir, pero en la que la UHU estuvo representada por la vicerrectora de Estudiantes.

En la Comisión de Programación del CAU celebrada el pasado día 12 se nos anunció por parte de la Consejería que no se había podido conseguir el dinero para el cumplimiento del Modelo de Financiación, pero sí que se había conseguido allegar 21 millones que podían dedicarse al pago de los complementos retributivos de profesorado y PTGAS que acabo de mencionar, si bien en concepto de “financiación para proyectos estratégicos” y sin carácter consolidable, es decir, sin garantía de que pudieran continuarse los pagos en 2025. Este planteamiento, como se expuso por parte de los rectores que asistimos, presentaba, al menos, tres inconvenientes graves: en primer lugar, atendiendo a las evaluaciones positivas que ya se habían emitido sobre los complementos autonómicos del profesorado, la cantidad mencionada era insuficiente para cubrir a la totalidad de la plantilla solicitante (por ejemplo, en el caso de la UHU y sin contar las posibles subsanaciones, nos faltaban unos

150.000 euros); en segundo lugar, al no considerarse financiación para pago de salarios existía una gran inseguridad jurídica, pues se podría estar incurriendo en una prevaricación administrativa; finalmente, si se efectuaban los pagos en los últimos días de diciembre la repercusión en el IRPF de 2024 sería muy gravosa para nuestro personal. Ante esta situación, los rectores solicitamos la retirada del borrador de Orden que se nos había enviado y solicitamos un estudio más sensato de la cuestión por parte de la Consejería.

El viernes pasado, de hecho, los rectores elevamos a la Consejería la propuesta de que esos 21 millones, aun siendo también insuficientes, se apliquen al cumplimiento del Modelo, con la garantía de que se sigan considerando los 25 que deberían haberse percibido como financiación consolidada dentro de la envoltente de 2025 para el cálculo de la salvaguarda. Igualmente, hemos solicitado que, nada más comenzar el año y una vez terminado el proceso de evaluación de los complementos autonómicos, se reúna la mesa de negociación para determinar la cuantía final de los complementos retributivos, buscar la financiación correspondiente, que debe ser en todo caso adicional al Modelo de Financiación (como se recogió en los acuerdos del mes de junio) y consolidable, y establecer un calendario de pagos.

Por el momento, esta propuesta no ha tenido contestación por parte de la Consejería, así que continuamos en una situación de gran incertidumbre y con un riesgo importante de déficit. En el caso de que la parte correspondiente a la Universidad de Huelva no nos llegue, y a pesar de toda la contención de gasto realizada a lo largo del año, podríamos estar incurriendo en un déficit estimado de 500.000 euros. Y en el caso de que nos llegue, lo lamentable es que ya, después de haber tenido carencias tan importantes durante el año, una parte de ella se convertirá en remanente.

Del mismo modo, tampoco podemos trasladar tranquilidad con respecto a los presupuestos contemplados para 2025. Como dentro de unos momentos explicará nuestro Gerente, hemos tenido que elaborar el presupuesto en un escenario de gran incertidumbre, con cantidades asignadas al sistema universitario andaluz que vuelven a incumplir el Modelo de Financiación y con una cota para gastos de personal que no cubre las necesidades reales de las plantillas de ninguna de las universidades andaluzas.

Para no terminar solo con noticias inquietantes, quiero trasladarles que en los últimos días la Universidad de Huelva ha recibido nuevamente diversos reconocimientos que nos honran de manera especial:

- El pasado día 5 de diciembre recibimos el XV Premio Martín Alonso Pinzón a la defensa de los valores constitucionales y democráticos.
- El día 16 hemos recibido el reconocimiento como primera Universidad compasiva de Europa por parte de la New Health Foundation,

reconocimiento que ha sido posible por el intenso trabajo realizado desde la Facultad de Enfermería y la Unidad de Salud.

- En la tarde del jueves, finalmente, tendré el honor de recibir la Uva Académica de la Cadena Ser con motivo de la implantación del Grado de Medicina.